

Signatura: EB 2008/94/R.16/Rev.1
Tema: 11 b) iii)
Fecha: 11 septiembre 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de donación a la República de Rwanda para el

Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kirehe

Junta Ejecutiva — 94º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de septiembre de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Claus Reiner

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2797

Correo electrónico: c.reiner@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del proyecto	iv
Resumen de la donación	v
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	6
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	7
Anexo	
Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado	8
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

Abreviaturas y siglas

DED	Servicio Alemán de Desarrollo
PAPSTA	Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola
PMA	Programa Mundial de Alimentos
SyE	Sistema de seguimiento y evaluación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación a la República de Rwanda para el Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kirehe, que figura en el párrafo 37.

República de Rwanda

Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kirehe

Resumen de la donación

Institución iniciadora:	FIDA
Receptor:	República de Rwanda
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura y Recursos Animales
Costo total del proyecto:	USD 49,3 millones
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 13,05 millones (equivalente a USD 20,45 millones, aproximadamente)
Cofinanciadores:	Programa Mundial de Alimentos (PMA) Asociados del sector privado Servicio Alemán de Desarrollo (DED)
Cuantía de la cofinanciación:	PMA: USD 8 millones, aproximadamente Sector privado: USD 1,25 millones DED: USD 0,51 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Donación
Contribución del receptor:	Gobierno Central: USD 7,59 millones Gobierno de distrito: USD 1,96 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 3,12 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de donación a la República de Rwanda para el Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kirehe

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. En la zona del proyecto hay un entorno agroecológico propicio para la intensificación de la agricultura en el contexto de un sistema de producción integrado y sostenible desde el punto de vista ambiental. Además, gracias a unas políticas públicas de apoyo mediante estructuras descentralizadas y al incipiente interés del sector privado en el comercio agrícola podrá lograrse un desarrollo orientado al mercado del proceso de intensificación. El proyecto responde adecuadamente a las necesidades de la población pobre que vive en esta zona densamente poblada, amenazada por una grave erosión del suelo.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Rwanda una donación de DEG 13,05 millones (equivalente a USD 20,45 millones, aproximadamente) para contribuir a financiar el Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kirehe.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde a Rwanda con arreglo al PBAS es de USD 20,41 millones durante el ciclo de asignación 2007-2009. Si aumentara la asignación prevista para 2009 se haría una solicitud a fin de autorizar la concesión de otra donación para el proyecto.

Relación con los enfoques sectoriales nacionales u otros instrumentos conjuntos de financiación

4. Rwanda pretende establecer un enfoque sectorial agrícola para armonizar y vincular sus intervenciones públicas en el sector. Con el apoyo del FIDA, ya ha comenzado el proceso de preparación, que incluye la realización de un análisis y de consultas dirigidas a la firma de un convenio entre los asociados en el desarrollo del sector agrícola y el Gobierno respecto de la aplicación del enfoque sectorial y, posteriormente, el establecimiento de sistemas mixtos. Una vez que se hayan adoptado las disposiciones fiduciarias adecuadas, cabe prever que el proyecto propuesto integre la próxima iniciativa del enfoque sectorial, siempre que sea coherente con la política del FIDA sobre los enfoques sectoriales en la agricultura y el desarrollo rural.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

5. En su calidad de país muy endeudado, Rwanda se convirtió en el mayor beneficiario de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). Sin embargo, su deuda nominal acumulada siguió siendo insostenible. El Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el FIDA prestan actualmente asistencia financiera en forma de donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, y a la iniciativa relativa a los PPME.

Flujo de fondos

6. De conformidad con los procedimientos del FIDA, los fondos para donaciones se canalizarán a través de una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos abierta por el Gobierno, de la que se transferirán a una cuenta central del proyecto en moneda local. Ambas cuentas serán administradas por la unidad de coordinación del proyecto. Se abrirá además una cuenta del proyecto en moneda local, que será administrada por las autoridades del distrito de Kirehe.

Disposiciones de supervisión

7. El proyecto será supervisado directamente por el FIDA. Se organizarán anualmente misiones de supervisión, con la plena participación del Gobierno y de los cofinanciadores, que se complementarán con breves misiones de seguimiento de corta duración seis meses después.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las *políticas operacionales del FIDA*

8. Se facilitará una cantidad de hasta USD 250 000 de la cuenta de la donación de acuerdo con los arreglos de financiación retroactiva respecto de los gastos admisibles realizados desde el 1º de julio de 2008 para financiar los preparativos de la ejecución del proyecto, lo que constituye una excepción a la sección 4.10 de las *Condiciones generales*.

Gobernanza

9. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la donación del FIDA relacionados con la gobernanza: i) contratación de conformidad con las directrices para la adquisición de bienes y la contratación de servicios del FIDA; ii) administración de los contratos basándose en los resultados, y iii) fortalecimiento de la capacidad de gestión y responsabilización financiera a nivel central y de distrito.

C. Grupo-objetivo y participación**Grupo-objetivo**

10. El proyecto beneficiará a unos 48 000 hogares en total. Los grupos-objetivo principales están constituidos por agricultores que poseen menos de una hectárea de tierra y hogares sin tierra. Dentro de estos grupos, se prestará especial atención a los hogares encabezados por mujeres. El proyecto se ejecutará en alrededor de 15 cuencas hidrográficas en el distrito de Kirehe.

Criterios de focalización

11. De conformidad con la política de focalización del FIDA, se utilizará el enfoque de focalización geográfica para determinar las posibles cuencas hidrográficas beneficiarias en función de las condiciones agroecológicas y sociales. En esas cuencas hidrográficas, en el proceso comunitario de planificación de las cuencas, se aplicará un enfoque selectivo centrado en la vulnerabilidad. Los comités locales de gestión basados en las cuencas velarán por que los beneficios lleguen a los grupos-objetivo principales, y establecerán los dispositivos de focalización especiales dirigidos a los hogares encabezados por mujeres y los afectados por el VIH/SIDA.

Participación

12. Las comunidades participantes impulsarán los procesos locales de diagnóstico y planificación. Mediante los comités de gestión locales y los centros comunitarios de innovación, las comunidades podrán orientar los procesos de desarrollo, contratar regularmente proveedores para la realización de las actividades de creación de capacidad y gestionar tales actividades, así como organizar concursos comunitarios. Además, los grupos locales administrarán planes de riego en pequeña escala y el componente local de las actividades de comercialización.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

13. El objetivo general es el desarrollo de una agricultura comercial en pequeña escala, que sea sostenible y rentable, en el distrito de Kirehe. El instrumento operacional para la reducción de la pobreza será el aumento de unos ingresos sostenibles derivados de la agricultura y actividades económicas conexas.

Objetivos institucionales y de políticas

14. El objetivo del proyecto es mejorar considerablemente las instituciones locales empoderando a las comunidades de agricultores con el fin de que se asocien a nivel local para la planificación y la ejecución, y creando una administración del distrito sólida que preste los servicios públicos básicos necesarios para los procesos locales de desarrollo económico.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

15. El proyecto se ha armonizado con el *Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)* dando prioridad al acceso de la población rural pobre a la tierra y los recursos hídricos; las tecnologías agrícolas; unos mercados de insumos y productos agrícolas eficaces, y procesos locales de formulación de políticas y programación. Además, es plenamente coherente con los principios de actuación convenidos por cuanto: i) se focaliza en el desarrollo económico rural; ii) comprende mecanismos de focalización específicos favorables a los pobres; iii) empodera a las organizaciones locales mediante la participación en el proceso de adopción de decisiones y mecanismos innovadores para administrar los recursos del proyecto; iv) integra mecanismos locales de aprendizaje eficaces; v) crea asociaciones con el gobierno local, las instituciones comunitarias, los asociados en el desarrollo y el sector privado, y vi) promueve la sostenibilidad gracias a prácticas ambientales apropiadas.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

16. El proyecto es plenamente coherente con el Plan estratégico de transformación del sector agrícola y la estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza. Habida cuenta de la participación de los interesados nacionales en la preparación del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales, el proyecto coincide también fundamentalmente con la orientación estratégica para el país acordada entre el Gobierno y el FIDA. La intensificación de la agricultura, sobre todo si se lleva a cabo mediante el fomento del riego y el desarrollo integrado de la ganadería, es una prioridad fundamental para el Gobierno en términos tanto generales como sectoriales.

Armonización con los asociados en el desarrollo

17. El proyecto ha sido elaborado por el equipo de gestión del programa en Rwanda, en colaboración con donantes que intervienen en actividades de desarrollo rural. Por medio de este proceso, se han creado sinergias con el Proyecto de apoyo al sector rural financiado por el Banco Mundial y se ha concertado una cofinanciación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Servicio Alemán de Desarrollo (DED).
18. En el marco del proyecto se trabajará en asociación con el PMA mediante actividades de alimentos por trabajo para la protección ambiental, que se han experimentado con buenos resultados en el marco del Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola (PAPSTA) en curso. Además, se aprovechará la asistencia técnica especializada de la oficina en el país de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cuyo establecimiento estará respaldado en el marco de la iniciativa "Una ONU". Además, al vincular la gestión del proyecto a la unidad de coordinación del proyecto existente, el proyecto propuesto apoyará directamente la no proliferación de unidades de gestión independientes, de conformidad con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

19. El Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kihere consta de los cuatro componentes siguientes: i) fomento de las instituciones locales (el 14% de los costos básicos del proyecto) con objeto de aumentar la capacidad de las instituciones gubernamentales y comunitarias, en primer lugar para apoyar un incremento rápido y sostenible de una agricultura rentable de pequeñas explotaciones en el distrito y, en segundo lugar, para garantizar una ordenación eficaz del uso del agua y de la tierra; ii) intensificación agrícola (el 64%), facilitando inversiones basadas en los mercados en fomento de la cadena de valor, la intensificación de los cultivos y la producción ganadera, el fomento del riego y la conservación del suelo y del agua necesarios para transformar la agricultura en un negocio para los pequeños productores; iii) caminos secundarios (el 17%) (financiado por el Gobierno) para crear una red de caminos funcional que permita al comercio captar los insumos y los productos agrícolas, y iv) coordinación del proyecto (el 5%), que estará a cargo de la unidad que ya gestiona el PAPSTA.

Categorías de gastos

20. Hay siete categorías de gastos que —a fin de facilitar la gestión financiera— corresponden a las siguientes categorías utilizadas en el PAPSTA: i) obras públicas; ii) fondo de inversión; iii) vehículos, equipo y materiales; iv) capacitación, asistencia técnica, estudios y contratos de servicios; v) sueldos y prestaciones; vi) funcionamiento y mantenimiento, y vii) gastos varios.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

21. Los principales asociados en la ejecución serán los siguientes: i) el Ministerio de Agricultura y Recursos Animales; ii) las autoridades de distrito; iii) las comunidades, y iv) los proveedores de servicios contratados, a saber, organismos gubernamentales, ONG, empresas privadas y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Responsabilidades de ejecución

22. Inicialmente, la supervisión general del proyecto se añadirá a las responsabilidades del comité directivo nacional del PAPSTA, mientras que la supervisión de las actividades llevadas a cabo en el distrito se encargará a un comité directivo de distrito. La unidad de coordinación del PAPSTA asumirá las responsabilidades de coordinación del proyecto, mientras que la gestión de la mayor parte de las actividades llevadas a cabo en el distrito se encargará a las autoridades de distrito.

Función de la asistencia técnica

23. Con el proyecto se facilitará una asistencia técnica considerable a fin de potenciar la capacidad de las comunidades y las autoridades de distrito para planificar y gestionar los procesos locales de desarrollo, y prestar apoyo a entidades del Gobierno central (organismos dependientes del Ministerio de Agricultura y Recursos Animales, tales como la Autoridad de Desarrollo Agrícola de Rwanda, la Autoridad de Desarrollo de los Recursos Animales de Rwanda, la Autoridad de Desarrollo Hortícola de Rwanda y el Instituto de Investigación Agronómica) y organizaciones de agricultores seleccionadas. En concreto, está previsto que se preste asistencia técnica para apoyar la planificación de la ordenación de las cuencas hidrográficas, para las asociaciones de regantes, las actividades relativas a la seguridad en la tenencia de la tierra, el fomento de la cadena de valor, la conservación del suelo y del agua, y los planes de riego y obras viarias.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

24. Además del convenio de donación del FIDA, la unidad de coordinación del proyecto y las autoridades de distrito actuarán con arreglo a planes operativos anuales convenidos. Ello supondrá contratar los servicios de los asociados en la ejecución —en forma de contratos de servicios basados en los resultados, por ejemplo— según lo acordado por el FIDA.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

25. Los costos totales del Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kihere ascienden a USD 49,3 millones durante un período de siete años. Las fuentes de financiación son las siguientes: la donación propuesta del FIDA (41%), el PMA (17%), el DED (1%), los beneficiarios (6%), el sector privado (3%), el Gobierno central (15%) y el gobierno de distrito (4%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

26. Los principales beneficios son los siguientes: soluciones adecuadas para el desarrollo local gracias a una participación local dinámica; mayor seguridad en la tenencia de la tierra; mejora del suministro de insumos y de las condiciones para la comercialización de los productos en las cadenas de valor; servicios de almacenamiento y elaboración eficaces; intensificación y diversificación de la producción agrícola rentable; mayor acceso a los conocimientos, tecnología e información agrícolas; incremento de la producción y la explotación ganadera; mejora y estabilización de la fertilidad del suelo, y reducción de los costos de las transacciones comerciales gracias a una mejora de las vías de acceso.

Viabilidad económica y financiera

27. Un análisis financiero de varias actividades generadoras de ingresos promovido en el marco del proyecto mostró un aumento considerable de los rendimientos brutos y netos y una relación costo/beneficio elevada. Según las previsiones del análisis económico realizado, el proyecto tendría una tasa interna de rendimiento económico de un 16,8%.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

28. El proyecto establecerá centros comunitarios de innovación y estructuras locales de gestión para la planificación sectorial, del distrito y de las cuencas hidrográficas, y la utilización común del agua para la agricultura. Estas iniciativas tienen por finalidad el establecimiento de instituciones permanentes y reforzarlas, cuando sea necesario, así como la intervención de los interesados locales en el seguimiento y la evaluación, y la administración de fondos comunitarios de creación de capacidad con objeto de empoderar a las comunidades para que puedan adquirir, conservar y utilizar los conocimientos locales.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

29. Las principales innovaciones serán las siguientes: i) la fusión de actividades agrícolas comerciales y la agricultura intensificada con un enfoque basado en la ordenación racional y sostenible de los recursos; ii) disposiciones integradas relativas a la gestión que asignen al distrito y, por conducto del fondo comunitario de creación de capacidad, también a las comunidades, una responsabilidad considerable en materia de planificación y gestión financiera, y iii) la introducción de tecnología para el riego en zonas montañosas y el biogás en los hogares.

Ampliación de la escala

30. En el proyecto, se ampliará la escala de los enfoques que se hayan puesto a prueba en otros lugares. Ello comprende la planificación y la ejecución basadas en las cuencas hidrográficas, la promoción de la seguridad en la tenencia de la tierra, el riego de zonas pantanosas, las cadenas de solidaridad pecuaria (planes rotatorios

relativos al ganado) y la conservación del suelo y el agua mediante el sistema de *embocagement* (cercado). Además, el enfoque adoptado en el proyecto, basado en las cuencas hidrográficas, consiste en prestar apoyo a diversas iniciativas individuales, lo que significa que es posible que se reproduzca en otras zonas de Rwanda.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

31. El Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kirehe se enfrenta a los cuatro riesgos principales siguientes: i) el proceso de descentralización puede que no avance de forma constante; ii) el Gobierno podría retrasar la adopción de los principios de la ordenación integrada de los recursos hídricos y la subsidiariedad en la planificación de las cuencas y cuencas secundarias; iii) la aplicación de un sistema de producción intensiva para el riego en zonas montañosas podría no dar los resultados previstos, y iv) puede que no existan asociados privados con la competencia, el interés en llevar a cabo negocios rurales o la integridad necesarios para el desarrollo eficaz de cadenas de valor. Las medidas de atenuación previstas, además de garantizar los desembolsos y las condiciones de eficacia, son: tratar de obtener garantías importantes del Gobierno en las negociaciones de la donación en cuanto a la transferencia de recursos al distrito; establecer una unidad de apoyo para las asociaciones de regantes en la esfera gubernamental; facilitar los servicios de asesores técnicos experimentados para prestar apoyo a la introducción del riego en las zonas montañosas, y coordinar los esfuerzos entre el Gobierno, el proveedor de servicios y el FIDA para atraer inversores a las cadenas de valor seleccionadas.

Clasificación ambiental

32. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo.

K. Sostenibilidad

33. El proyecto dará lugar a instituciones locales sostenibles, prácticas agrícolas intensificadas y sostenibles y relaciones comerciales permanentes con los productores rurales.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

34. Un convenio de donación entre la República de Rwanda y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la donación propuesta al receptor. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado.
35. La República de Rwanda está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
36. Me consta que la donación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

37. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República de Rwanda, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a trece millones cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 13 050 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado

(Negociaciones concluidas el 3 de septiembre de 2008)

Prácticas de gestión de plaguicidas

1. El Gobierno de la República de Rwanda (el "Gobierno") se atenderá al *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* y velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" o "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud.

Seguimiento y evaluación

2. a) **Sistema de seguimiento y evaluación (SyE).** El sistema de SyE del proyecto será acorde con el sistema genérico utilizado por el sector agrícola y el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica. Se centrará en el SyE de los resultados del proyecto y de su impacto en las condiciones de vida de los pequeños agricultores, así como de los efectos del fortalecimiento institucional en el desarrollo del sector agrícola y en el fomento de la capacidad de las estructuras interesadas. La responsabilidad del SyE del proyecto recaerá en el oficial de SyE de la unidad de coordinación del PAPSTA, que también presta sus servicios al presente proyecto, y en los encargados de efectuar las revisiones externas. El sistema de SyE se basará en lo siguiente: i) estudios de base y del impacto, y encuestas sobre los aspectos innovadores del proyecto; ii) seguimiento interno permanente; iii) evaluaciones externas e internas periódicas, y iv) misiones de supervisión realizadas por el FIDA y los ministerios interesados.
b) **Seguimiento interno.** La función del seguimiento interno es suministrar información que sirva de base para la gestión del proyecto. A tal fin se efectuará el seguimiento de las operaciones del proyecto previstas en el plan operativo anual y se garantizará el logro de los resultados esperados.
c) **Evaluación interna y externa.** Mediante las actividades de evaluación se cuantificará: i) el impacto del proyecto en los beneficiarios y la medida en que se han alcanzado sus objetivos; ii) la pertinencia de las estrategias y enfoques de ejecución; iii) la participación efectiva de los beneficiarios, especialmente de los grupos vulnerables, en las distintas fases de la ejecución, y iv) la eficacia de los mecanismos de coordinación y seguimiento de las actividades.

Seguro del personal del proyecto

3. El Gobierno garantizará que el personal del proyecto cuente con un seguro contra los riesgos de enfermedad y accidente conforme a las prácticas habituales vigentes en su territorio.

Utilización de los vehículos y demás equipo del proyecto

4. El Gobierno se asegurará de que:
a) todos los vehículos y demás equipo transferidos o adquiridos en el marco del proyecto se utilicen exclusivamente para la ejecución del mismo, y
b) los tipos de vehículos y demás equipo transferidos o adquiridos en el marco del proyecto respondan a las necesidades del mismo.

Contratación

5. Los funcionarios principales del proyecto, entre ellos, el coordinador sobre el terreno, el ingeniero de riego, el contable y el auxiliar contable, se contratarán mediante concurso nacional o internacional anunciado en la prensa local. Una comisión presidida por el coordinador del proyecto examinará a los candidatos. Los elegidos

firmarán contratos de dos años, renovables, que no podrán, bajo ninguna circunstancia, exceder de la duración del proyecto. La contratación y, en su caso, la decisión de poner fin a los contratos, se tomarán de común acuerdo con el FIDA. Los funcionarios principales del proyecto estarán sujetos a evaluaciones anuales de la actuación profesional que se realizarán conforme a lo dispuesto en el manual de ejecución del proyecto y será posible rescindir un contrato en función de los resultados de dichas evaluaciones. El Gobierno alentará a las mujeres a presentarse a puestos técnicos en el marco del proyecto y favorecerá su contratación para ocupar los diferentes puestos de responsabilidad. La gestión de todo el personal se realizará de conformidad con los procedimientos vigentes en el territorio del Gobierno.

Financiación de caminos secundarios

6. El Gobierno se compromete a financiar el componente de caminos secundarios con arreglo a las condiciones establecidas en el informe de diseño del proyecto.

Sueldos y prestaciones

7. A partir del quinto año de ejecución del proyecto, el Gobierno financiará los sueldos y prestaciones del personal suplementario de distrito, de los centros comunitarios de innovación y de la unidad de apoyo para las asociaciones de regantes que instituirá el Ministerio de Agricultura y Recursos Animales, así como el funcionamiento y mantenimiento de las actividades realizadas por el personal suplementario de distrito y de los centros comunitarios de innovación.

Creación de asociaciones de regantes

8. El Gobierno se compromete a someter a la aprobación del Parlamento nacional, durante el segundo año de ejecución, un proyecto de ley que prevea la creación y formalización de asociaciones de regantes.

Plan general

9. El Gobierno se compromete a someter a la aprobación del FIDA, durante los primeros 12 meses del proyecto, un plan general para la ordenación de los recursos hídricos y las cuencas hidrográficas.

Prácticas corruptas y fraudulentas

10. El Gobierno pondrá inmediatamente en conocimiento del FIDA cualquier alegación o sospecha de prácticas fraudulentas y/o corruptas relacionada con la ejecución del proyecto de la que haya tenido conocimiento.

Suspensión por el FIDA

11. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta de la donación en caso de que se registre una cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - a) que el convenio de donación no se haya hecho efectivo ni en la fecha prevista de entrada en vigor ni en una fecha posterior establecida a tal fin;
 - b) que los fondos de contrapartida no estén disponibles;
 - c) que el manual de ejecución del proyecto, o cualquiera de sus disposiciones, o el plan operativo anual y el plan de adquisiciones respectivo hayan sido objeto de suspensión, rescisión en su totalidad o en parte, renuncia u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que ello ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto;
 - d) que el FIDA haya comunicado al Gobierno que han llegado a su conocimiento alegaciones verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el proyecto, y el Gobierno no haya adoptado medidas oportunas y adecuadas para abordar dichas alegaciones de modo satisfactorio para el FIDA;

- e) que las adquisiciones y las contrataciones no se hayan llevado a cabo, ni se estén llevando a cabo, de conformidad con las disposiciones contenidas en el convenio de donación, y
- f) que las recomendaciones formuladas en el marco de la revisión a mitad de período y/o las misiones de supervisión no se hayan llevado a la práctica de manera satisfactoria para el FIDA en los plazos especificados.

Suspensión en caso de incumplimiento del Gobierno en relación con los informes de auditoría

12. El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta de la donación en caso de no haber recibido los informes de auditoría en el plazo de seis meses contados a partir del período establecido a tal efecto en el convenio de donación.

Condiciones previas para el retiro de fondos

13. a) No podrán retirarse fondos para sufragar gastos relativos a cualquier categoría prevista hasta que:
- i) el comité directivo nacional del PAPSTA y del proyecto y el FIDA hayan aprobado el manual de ejecución del proyecto elaborado por el Ministerio de Agricultura y Recursos Animales (el organismo principal del proyecto);
 - ii) haya sido presentado al FIDA el primer plan operativo anual que incluya un plan de adquisiciones y contratación para los primeros 18 meses;
 - iii) el Gobierno haya preparado un estudio en el que se determinen las primeras cinco cuencas hidrográficas del distrito de Kirehe, y dicho estudio haya sido aceptado por el FIDA, y
 - iv) el FIDA haya aprobado el estudio de base.
- b) No podrán retirarse fondos para sufragar gastos relativos al fondo de fomento de las cadenas de valor hasta que se haya suscrito un convenio subsidiario.

Condiciones previas para la entrada en vigor

14. El convenio de donación entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
- a) que un representante debidamente facultado de cada una de las partes haya firmado el convenio de donación;
 - b) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, cuya forma y contenido sean aceptables, emitido por una autoridad que esté facultada para ello en el territorio del Gobierno;
 - c) que se hayan seleccionado el coordinador sobre el terreno y el ingeniero de riego, y
 - d) que se hayan abierto la cuenta especial y la cuenta principal de explotación del proyecto.

Key reference documents

Country reference documents

Country Programme Evaluation Report

Economic Development and Poverty Reduction Strategy (EDPRS)

Plan stratégique pour la transformation de l'agriculture (PSTA)

IFAD reference documents

Rwanda KWAMP - Project Design Report

Rwanda COSOP 2007

Country Portfolio of Loans and Grants

Other miscellaneous reference documents

SWAP road map

Logical framework

Summary	Performance questions and target indicators	Assumptions
Goal		
Reduction in rural poverty in Kirehe District.	<ul style="list-style-type: none"> - Evolution of RIMS basic socio-economic impact indicators (MDG) - Rate of reduction in the prevalence of extreme poverty (MDG). - Number of HHs that have improved food security (RIMS). - 253 000 individuals receiving project services, by gender (RIMS). 	<ul style="list-style-type: none"> - Economic and social stability. - Decentralization policy - MINAGRI's gender strategy approved. - GoR determined to combat poverty.
Component purposes		
Development of sustainable profitable small-scale commercial agriculture in Kirehe District.	<ul style="list-style-type: none"> - Increased level of marketed production of crops, livestock products. - Operation and maintenance of affordable irrigation facilities. - Steady improvement in the natural resource base in Watersheds 	<ul style="list-style-type: none"> - MTEF allocates share to agriculture - Effective implementation of PSTA. - Implement the National Land policy.
Expected outputs		
1. Strong public and private local institutions with effective planning and management capacity in the natural resource sector.		
Permanent institutions supporting profitable smallholder agriculture in Kirehe: <ul style="list-style-type: none"> - Decentralized structures. - Community focal points for the promotion of economic activities. - Farmer organizations. 	<ul style="list-style-type: none"> - Local Government cadres capable of supplying crucial "public good" services to economic operators - Access to technical advice, training and support on production, marketing issues for farmers and livestock keepers - Single enterprise (cooperatives) focused on service provision to members. - Farmers' interests represented in District planning, KWAMP support activities. 	<ul style="list-style-type: none"> - Devolution of power will be funded. - Dynamism of decentralization process maintained. - Human/financial resources available. - Conducive environment for community participation.
Effective water/land use planning adopted to enable agricultural intensification: <ul style="list-style-type: none"> - Watershed planning and management. - Regularization of land tenure. - Water use management. 	<ul style="list-style-type: none"> - 15 Coherent Watershed Management Plans developed, and implemented. - Land tenure secure on 21.000 ha for legal and planning purposes. - Effective Water Users' Associations operate without external assistance and to mobilize funding for system maintenance and repairs. 	<ul style="list-style-type: none"> - Targeted communities adhere to the principles of the watershed basin approach. - Newly-established watershed community organs integrated into local consultation and decision-making process.
2. Increased efficiency in agricultural and livestock production with a positive effect on the natural resource base.		
Increase in volume and profitability of trade in agricultural and livestock products: <ul style="list-style-type: none"> - Direct action to link farmers to markets 	<ul style="list-style-type: none"> - Evidence of change in practices of farmers' organizations - Preparedness of market operators to prefinance producers - Marked increase in real demand for and number of intermediaries interested in agricultural output of Kirehe. 	<ul style="list-style-type: none"> - Strategies for service supply, development of commodity subsectors exist. - Lucrative/accessible markets identified.
Crop and livestock production intensified: <ul style="list-style-type: none"> - Development of integrated crop-livestock systems - Use of biogas to reduce consumption of fuelwood. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sustainable farming systems making optimum use of limited resources. - Maximum use of waste and by-products - Behaviour driven increasingly by real market signals. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conducive environment is created for the development of economic functions of local FOs and private-sector involvement.
Farmland brought under irrigation: <ul style="list-style-type: none"> - Substantial improvement in the reliability of crops. - shift to more profitable crops - cooperate to form enterprises efficient. 	<ul style="list-style-type: none"> - Full utilization of the irrigated command area. (2000 ha) - The introduction of second crops where the water supply permits. - Farmers shifting to higher value crops once confident with irrigated agronomy. 	<ul style="list-style-type: none"> - Intensive rice-cultivation system succeeds - Appropriate irrigation with yield-enhancing inputs found
Soil and water resources conserved: <ul style="list-style-type: none"> - Farmers trained in conservation techniques. - Appropriate tree and hedge planting materials 	<ul style="list-style-type: none"> - Purposeful technically sound conservation measures on 25000 ha - Soil and water losses and damage reduced substantially. 	<ul style="list-style-type: none"> - Introduction of new techniques in agriculture conservation - GoR adopts principles of integrated water resources management
3. Physical access to markets		
Restoration / establishment of year-round road links between producers and markets: <ul style="list-style-type: none"> - Reduction in transport costs for agriculture - Reduced losses in marketed commodities 	<ul style="list-style-type: none"> - Commercial traffic counts go up on the 190 km improved roads - Farmers' enterprise selections reflect increased confidence in marketing prospects. 	
Proper maintenance of feeder roads in Kirehe: <ul style="list-style-type: none"> - Avoidance of deterioration of restored road links. - Regular employment opportunities for communities. 	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % of rehabilitated road maintained every year by the district - Communities display a strong sense of ownership in their local roads. - Equal access for women and men to the periodic road maintenance employment opportunities. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proper funding levels for District's annual and period maintenance programme.

